



**INFORME**  
**AEV/DIR.CHU/AAF\_INF/Nro.0269/2025**  
**I-2025-16288**

- A** : Ing. Marco Antonio Orellana Irala  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**
- DE** : Lic. Julieta Wara Tito André  
Lic. Paola Nuñez  
Ing. Jorge Luis Parina Torihuano  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- REF.** : **INFORME CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO MOJOCOYA – FASE (X) 2025- CHUQUISACA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE (PRIMERA CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV-CH-DC 074/25**
- FECHA** : Sucre, 26 de junio de 2025

**1. ANTECEDENTES**

**Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.CHU/AFP\_NOT/Nro.0568/2025 de fecha 06 de junio de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través de la Ing. D. Daniela Lescano Caballero – TECNICO III EN FISCALIZACION I realizó la solicitud de autorización de inicio de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MOJOCOYA – FASE (X) 2025- CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)**".

- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDCH N° 153/2025 de fecha 12 de junio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MOJOCOYA – FASE (X) 2025- CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)**".
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 12 de junio de 2025
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/N° 115/2025 de fecha 20 de junio de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 del 23 de junio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL B.R.G. Y ASOCIADOS	23/06/2025	09:57

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 18 del Documento de Contratación Directa, en fecha 20 de junio de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL B.R.G. Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL B.R.G. Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL B.R.G. Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1b  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Asociaciones Accidentales)**

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente	:	ASOCIACION ACCIDENTAL B.R.G. Y ASOCIADOS
Número de Páginas de la propuesta	:	109
Propuesta económica	:	2.697.248.80 Bs.

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		3	X	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	X		6	X	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		-	X	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	X		39		X
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	X		91		
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	X		78		
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	X		80		
Además cada socio en forma independiente presentará:					

8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		8		
9. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		20	X	

- Revisada la documentación del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL B.R.G. Y ASOCIADOS**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXIII (PERSONAL REQUERIDO) se solicita que **"El/la Ingeniero Civil o Arquitecto, deberá contar con el número de registro profesional, condición que el proponente ha incumplido al no presentar el número de registro profesional solicitado, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:**

- ✓ Numeral 6.2 inciso a) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso "d) Declaro y garantizo haber examinado el DCD, los términos de referencia, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato."*
- ✓ Numeral 6.2 inciso b) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: *"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."*

**4. CONCLUSIÓN**

- De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL B.R.G. Y ASOCIADOS**, no cumple con las condiciones técnicas establecidas en el DCD.

**5. RECOMENDACIÓN**

Se recomienda a su autoridad, **DECLARAR DESIERTO** el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MOJOCOYA- FASE (X) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)". CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 074/25**, por no haber cumplido con las condiciones técnicas establecidas en el DCD.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
**Jorge Luis Parina Torihuano**  
 TÉCNICO III EN FISCALIZACIÓN II  
 CHUQUISACA  
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

JWTA, JLPT, PJNR,  
 Cc: arch.  
 Adj. Acta de Verificación Técnica  
 Según MODELO-AEV-CD-0013-2021

  
**Lic. Julieta Wansa Tito Andre**  
 TÉCNICO III GESTIÓN SOCIAL II  
 CHUQUISACA  
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

  
**Lic. Paola J. Núñez Reynaga**  
 TÉCNICO III FINANCIERO Y P.R.H.H  
 CHUQUISACA  
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

AEV/DIR.CHU/AAF\_INF/Nro.0269/2025 I-2025-16288